



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA "ABRIENDO PUERTAS AL FUTURO"

Resolución de Aprobación N° 0057 del 17 de febrero de 2023 y N° 569 del 07 de noviembre de 2017
Nit. N° 900.132.830-8 Código DANE N° 125473000781 ICFES 708701

Mosquera Cundinamarca, 19 de enero de 2026

Señor:
ABELARDO VARGAS AMAYA
E.S.M.

Cordial Saludo;

La Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta se encuentra interesada en contratar sus servicios profesionales para el procesamiento y presentación de informes contables y financiero del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Juan Luis Londoño de La Cuesta para la vigencia 2025, para realizar las siguientes actividades:

1. Realizar y actualizar la contabilidad correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2026 de la Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta.
2. Registrar y digitar la información de ingresos, gastos y demás movimientos contables suministrados por la Institución Educativa, ya sea a través de medios electrónicos o de manera presencial, con el fin de elaborar los informes contables requeridos.
3. Elaborar la contabilidad de conformidad con la normatividad vigente en materia contable, las disposiciones expedidas por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables adoptadas por el Municipio de Mosquera.
4. Elaborar y presentar la información financiera, de acuerdo con la periodicidad exigida por la normatividad vigente, así:
 - a. Estados financieros básicos: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - b. Notas a los estados financieros, tanto de carácter general como específico, con periodicidad anual.
 - c. Balance de prueba con periodicidad mensual.
5. Entregar, al final de la vigencia contractual, los libros principales y auxiliares de contabilidad de la Institución Educativa, debidamente impresos y organizados.
6. Asesorar y orientar al Rector y al (la) secretario(a) Pagador(a) en temas contables, a través de medios virtuales, telefónicos o presenciales, cuando sea requerido.
7. Elaborar y presentar la información exógena, conforme a los requerimientos de las entidades competentes.
8. Apoyar el proceso de elaboración y presentación mensual de los formularios de retención en la fuente, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.
9. Brindar apoyo en los procesos de baja de inventarios de la Institución Educativa.
10. Acompañar y apoyar a la Institución Educativa en las reuniones convocadas por los entes de control del municipio, tales como la Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda y demás entidades competentes.

Por lo anterior me permito invitarlo a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación:



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA "ABRIENDO PUERTAS AL FUTURO"


Resolución de Aprobación N° 0057 del 17 de febrero de 2023 y N° 569 del 07 de noviembre de 2017
Nit. N° 900.132.830-8 Código DANE N° 125473000781 ICFES 708701

- ✓ Propuesta Económica
- ✓ Formato único de hoja de vida de la Función Pública.
- ✓ Formato único de Bienes y Rentas Fotocopia de documento de identidad.
- ✓ Fotocopia del Documento de Identidad
- ✓ Libreta Militar (Para Menores de 50 años)
- ✓ Documento (s) que certifique (n) los estudios si son:
 - Profesionales: Diploma (s) y /o acta de grado expedida por la institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
- ✓ Fotocopia de la tarjeta profesional cuando aplique
- ✓ Certificación (es) de experiencia.
- ✓ Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
- ✓ Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales emitidos por la Policía nacional
- ✓ Antecedentes Medidas Correctivas
- ✓ Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.
- ✓ Fotocopia del RUT, en donde se indique las responsabilidades del contribuyente.
- ✓ Certificación Bancaria
- ✓ Examen de salud ocupacional

El presupuesto oficial con que cuenta la Institución es de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.825.640,00)**. La institución cancelará al contratista en cuatro (4) pagos mensuales por un valor de cada uno por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$956.410,00)** previa presentación del informe contable del respectivo período (enero a abril), certificación del supervisor, informe de actividades, soporte de pago de salud y pensión para el último pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.

El tiempo para ejecución de este contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La propuesta debe ser presentada, en la oficina de Pagaduría o al correo pagaduriajuanluisdelacuesta@gmail.com de la Institución a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 pm a 5:30 pm

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA CAMPOS HERNÁNDEZ
Rectora

Elaboró: Liliana Janneth Díaz Silva
Técnico Administrativo - Pagador